



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00254536- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El certificado presentado por el estudiante de esta Facultad, David Ariel Rudminsky, por el cual acredita que es observante de la Religión Judía;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita se le exima de asistir a cualquier actividad académica los días sábados y los días 22 de mayo y 21 de septiembre del corriente año;

Que las referidas fechas corresponden a celebraciones religiosas de su culto, encuadrándose el pedido en lo dispuesto por Ley N° 24.571 (modificada por Ley N° 26.089); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Eximir al estudiante David Ariel Rudminsky (Legajo N° 46973270) de asistir a cualquier actividad académica que tenga lugar los días sábados y los días 22 de mayo y 21 de septiembre del corriente año, por corresponder estas fechas a celebraciones de la religión judía.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, al interesado y archívese.